



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 29-10-2019
Renovaciones: 0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 04-11-2019



2019-19497

Folio: 2019-19497

Certificado de ingresos: 2019-389114
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: FEDERICO TALAMAS CARVAJAL

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 447-156-013

Propietario: FEDERICO TALAMAS CARVAJAL

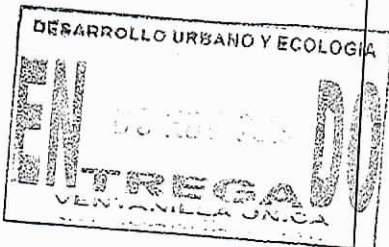
Domicilio: AVENIDA PASEO DE LAS RINCONADAS M1 UPI-13 COLONIA BOSQUES DEL VALLE

Se le concede permiso por el tiempo de 180 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3. COBROS

4 DE MAYO DE 2020

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990340	REVISION DE PLANOS	1					
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	163.25	151.04	44.81		606.81
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	163.25	151.04	44.81	COCHERA	21,238.25
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	163.25	151.04	44.81		2,123.83
			163.25	151.04	44.81		606.81
TE MONTE			TOTALES				
			326.50	302.08	89.62		\$ 24,575.69



94 HUMB
DIREC
posición
Conservar e
No constru
No violar
El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Fecha y Hora de Impresión: 04-11-2019 11:3:52

Sección: null

Usuario:

302c021411599119a7b318650333c8d8ab5c2214d0bbf59d02147a54ed4a5f6abec0dcb38b41e714f10c0a91d204

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio, firma y teléfono de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.